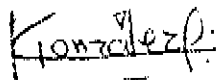


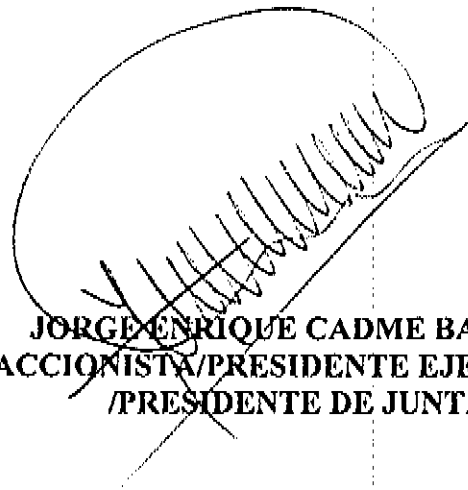
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUOPRINT-G S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 11H00 a.m., en la oficina ubicado Calle Av. Miguel Hilario Alcívar, Mz. 203 Oficina 5-6, Planta Baja, se reúne los accionistas de la compañía denominada **DUOPRINT-G S.A.**: la señora **KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA**, propietario de 560 acciones; y, el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**, propietario de 240 acciones, las mismas que son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOPRINT-G S.A.** que asciende a la suma de \$800.00. Preside la sesión el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, se designa por así estipularlo el estatuto como Secretaria-AD HOC a la señorita **MILADY ELIZABETH DUTAN LLAGUNO**. Están presente los Señores Gerente General, Ing. **ENRIQUE SANTIAGO ALARCON VALENCIA**, y el C.P.A. Xavier Enrique Mendoza Rodríguez. Acto seguido, el Secretaria AD-HOC de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOPRINT-G S.A.**, el Presidente Ejecutivo sugiere que la presente Junta se realice, sin necesidad de convocatoria previa, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo que fue aceptado por unanimidad por los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal 3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor Externo C.P.A. Rafael Vareles Acosta 4.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y así como el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 5.-Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013. 6.-Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente y Auditor Externo de la compañía así como el fijamiento de sus retribuciones. El Presidente de la Junta solicita que el Señor Gerente General Enrique Santiago Alarcon Valencia, proceda a leer su informe. El Gerente General manifiesta que viene actuando en dicho cargo desde el 07 de Febrero del 2014, pero habiendo revisado la documentación de la empresa, en su informe realiza recomendaciones que solicita a la junta de creerlo conveniente sean aceptadas. Luego de algunas deliberaciones el respectivo informe es aprobado por unanimidad aceptando lo planteado por el Gerente General de Aumentar el Capital Social y Reformar Íntegramente el Estatuto Social y su Codificación en los términos que consta en el referido informe, solicitando que un plazo prudencial presente un proyecto referente a dicho aumento. Con relación al segundo punto del orden del día, El Gerente General, Enrique Santiago Alarcon Valencia, solicita que la secretaria se de lectura al Informe del Comisario Principal. Leído el mismo es aprobado por unanimidad .Con relación al tercer punto del orden del día el Presidente de la Junta solicita se lea el dictamen del Auditor Externo Independiente y realice una explicación a los Accionistas sobre su dictamen. El mismo que efectuada es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al cuarto punto del orden del día el Presidente y estando presente el señor Contador de la Empresa, Xavier Enrique Mendoza Rodríguez, se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al Quinto Punto del Orden del día sobre el Estado de Resultado de la Empresa el Gerente General solicita al Señor Contador haga una explicación sobre estos rubros. El Señor Contador manifiesta que la Utilidad antes de Impuestos y Participaciones de la Empresa es \$138,006.12, que deduciendo el 15% de Participación Laboral que Equivale a \$20,700.92, queda un remanente de \$117,305.20, con un pago de Impuestos a la

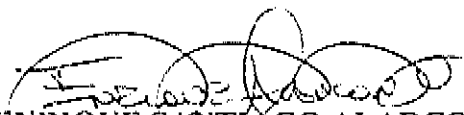
Renta de \$25,807.14, que deduciendo el 10% de Reserva Legal de \$9,149.81, Quedando una Utilidad Neta de \$82,348.25. El Señor Contador ratifica lo expuesto por el Gerente General, que debería efectuarse un Aumento de Capital Reforma y Codificación del Estatuto Social, por lo que se le solicita que así como el Gerente General presentara un proyecto sobre este tema el señor Contador presente también un informe sobre las cuentas que se podría utilizar. Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de Pérdida y Ganancias, que esta en concordancias con el informe del Gerente General. Con relación al sexto punto del orden del día, el Gerente General el señor Enrique Santiago Alarcon Valencia, expresa que los comisarios Principal y Suplentes Silvana Katherine Perez Robles y Manuel Enrique Rodríguez Mendoza han presentado sus excusas por razones personales, por lo que sugiere los nombres del señor Calos David Arellano Valdivieso y a la señorita Ramona Isabel Miranda Jama, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Sometido este punto a consideración, esta Junta General de Accionistas por unanimidad aceptó las excusas presentadas Silvana Katherine Perez Robles y Manuel Enrique Rodríguez Mendoza, agradeciéndoles por sus servicios prestados, y designó por unanimidad al señor Calos David Arellano Valdivieso y el señorita Ramona Isabel Miranda Jama, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía al señor Calos David Arellano Valdivieso y la señorita Ramona Isabel Miranda Jama., ambos por el período de dos años con una remuneración anual de \$150.00. Así mismo solicita se ratifique como auditor externo a Rafael Vareles Acosta, con honorarios anuales de \$2,000.00 No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13H20 p.m.



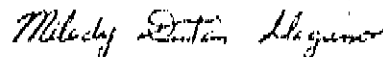
**KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA**  
ACCIONISTA



**JORGE ENRIQUE CADME BARROS**  
ACCIONISTA/PRESIDENTE EJECUTIVO  
/PRESIDENTE DE JUNTA



**ENRIQUE SANTIAGO ALARCON VALENCIA**  
GERENTE GENERAL



**MILADY ELIZABETH DUTAN LLAGUNO**  
SECRETARIA AD-HOC



**XAVIER ENRIQUE MENDOZA RODRÍGUEZ**  
CONTADOR